



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 342
24 de noviembre de 2022

Decano de Jurisprudencia concretó convenio con la Contraloría General del Estado

Se suscribió CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, entre el Contralor del Estado Subrogante. Ing. Alberto Riofrío González y en representación de la Universidad Central del Ecuador, el Dr. José Luis Terán Suárez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

El objetivo del mismo, es facilitar la participación de las y los estudiantes que sean designados por la Universidad Central del Ecuador en las actividades que desempeña la Contraloría General del Estado en concordancia con las Carreras que se encuentran cursando, bajo la modalidad de prácticas preprofesionales sin remuneración económica; especificando que, estas actividades complementarias son exclusivamente de formación académica en las que pongan en práctica los conocimientos adquiridos en su preparación de pregrado; sin que esto signifique vinculación con la Contraloría General del Estado en erogación alguna por parte del Organismo Técnico de Control.

Entre las cláusulas del convenio se detalla que, para el desarrollo de la práctica pre profesional, la UCE debe detallar en forma pormenorizada las características y condiciones en un plan de actividades que integran las prácticas.

Por otro lado, la Contraloría General del Estado, por medio de la Dirección Nacional de Talento Humano deberá prestar las facilidades para que los practicantes puedan cumplir con sus jornadas y obligaciones.

De esta manera, los estudiantes de la Carrera de Derecho cuentan con otra máxima institución estatal de control fiscal para adquirir conocimientos, desarrollar experiencia y destrezas jurídicas.

I.F

